



Magistrada Ponente Dra. Ángela Stella Duarte Gutiérrez

RESOLUCION No. CSJHUR22-11  
17 de enero de 2022

“Por medio de la cual se ordena una Inscripción  
en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

#### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101, el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del día 13 de enero de 2022, y

#### CONSIDERANDO

Que la señora Sandra Milena Torres Gutiérrez, Citadora del Juzgado Promiscuo Municipal de Caicedonia, Valle del Cauca, en propiedad, solicitó a la Unidad de Administración de Carrera Judicial traslado de servidor de carrera, para ser efectivo en el mismo cargo en el Juzgado 02 Penal Municipal de Garzón.

Que, mediante oficio CJO21-4239 del 30 de septiembre de 2021, la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, emitió concepto favorable de traslado de servidor de Carrera a la señora Sandra Milena Torres Gutiérrez para el cargo de Citadora del Juzgado 02 Penal Municipal de Garzón.

Que, mediante la Resolución No. 007 de 3 de noviembre 2021, la doctora Gladys Díaz Perdomo, Juez 02 Penal Municipal de Garzón, nombró en propiedad, a la señora Sandra Milena Torres Gutiérrez, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.936.805, como Citadora de ese despacho, cuya posesión se formalizó mediante acta de 11 de enero de 2022.

Que, por lo anterior, se hace necesario inscribir en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial a la señora Sandra Milena Torres Gutiérrez, como Citadora del Juzgado 02 Penal Municipal de Garzón.

Que, conforme lo establecido por el numeral 1o. del artículo 101, el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, este Consejo Seccional está facultado para realizar inscripciones en carrera.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

#### RESUELVE

ARTICULO 1. Inscribir en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, a la señora Sandra Milena Torres Gutiérrez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.936.805, como Citadora del Juzgado 02 Penal Municipal de Garzón, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará a la interesada de acuerdo a lo establecido en los artículos 66 al 69 del CPACA.

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales de conformidad al artículo 74 del CPACA, deberán interponerse ante esta Corporación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 ibídem.

ARTICULO 4. Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva - Huila,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JDH', written over a light blue rectangular background.

JORGE DUSSAN HITSCHERICH  
Presidente

JDH/ASDG/LYCT